



## Magistrados, ARENA y la ANEP dejan sin pensiones a 130 mil personas

Por orden de ARENA y de la ANEP, cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional pararon el financiamiento para pagar pensiones.



### ¿De dónde viene el problema con las pensiones?

Cuando el Gobierno de Calderón Sol privatizó las pensiones, en 1998, se generó una crisis en las instituciones públicas que administraban esos fondos, la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), que tenían que pagarles pensiones a miles de personas y perdieron a la mayoría de cotizantes, quienes fueron obligados a pasarse a las AFP.

El siguiente Gobierno de ARENA, el de Francisco Flores, se endeudó mediante la venta de bonos (documentos legales) por 611 millones de dólares para pagarles pensiones a la gente jubilada de la UPISS y

del INPEP. Luego, llegó el Gobierno de Sacca, que siguió el camino de Flores, entre 2004 y 2006, vendió bonos por otros 600 millones de dólares.

A partir de 2007, el Gobierno de Sacca decidió, con el apoyo de los diputados y diputadas de ARENA, del PCN y del PDC, que el pago de las pensiones de la UPISS y el INPEP se hiciera con préstamos de los fondos de pensiones que administran las AFP. Para eso crearon una ley que establecía que las AFP no podían prestar más del 30 por ciento del fondo que administran luego, la Asamblea elevó ese porcentaje a un 45 por ciento. Desde entonces, el Gobierno ha recibido préstamos de las AFP. Actualmente la deuda con esas empresas es de 5 mil 400 millones de dólares.

La UPISS y el INPEP hoy tienen que pagarles pensiones a 100 mil personas por 450 millones de dólares al año y solo reciben cotizaciones de 10 mil millones de dólares al año, o sea, por cada 10 personas pensionadas solamente hay una que cotiza.

Otro problema creado por ARENA es que obligaron al Ministerio de Hacienda a darles complementos de pensiones a casi 30 mil personas que reciben pensiones de miseria de las AFP. Eso le cuesta al Estado otros 150 millones de dólares al año, que consigue con préstamos de las AFP. Esa es otra perversa herencia de ARENA.

### El zarpazo de la Sala

La ley le pone tope a lo que las AFP le pueden prestar al Gobierno. Pero el pasado 18 de julio, la Asamblea Legislativa, sin los votos de ARENA, reformó la ley y elevó ese tope del 45 al 50 por ciento, como medida transitoria para pagar las pensiones a 130 mil personas. La Sala aceptó un pedido de la ANEP y de ARENA y 8 días después, el 26 de julio, declaró "inconstitucional" esa reforma.

La solución de fondo es una reforma al sistema de pensiones que le de sostenibilidad al sistema. ARENA se opone a eso en la Asamblea Legislativa. Y si se aprueba, es posible que la Sala diga que es "inconstitucional".

*El pueblo encabezado por los miles de jubilados y jubiladas, debe concentrarse ante la Sala de lo Constitucional, y exigirle a los magistrados que revoquen su resolución. ARENA debe pagar por el daño que hace a las y los jubilados y sus familias.*